

Lima, 31 de julio 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Av. Santa Cruz No. 315

Miraflores

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10, cumplimos con informar que el 31 de julio del presente año, iniciará la labor de auditoría externa de nuestra compañía a cargo de Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Mary Carolina Sato Nakamura

Representante Bursátil

AFP HABITAT